RESOLUCION DE ALCALDIA N°135 -2020-MDJN/A

Jesús Nazareno,

VISTO:

El Informe Nº 439-2020-MDJN-SGDUR/IAO, del Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicitando la designación del Coordinador del proyecto "Creación de Losa de Recreación Multiusos en la Asociación de Vivienda Virgen Inmaculada Concepción del Asentamiento Humano Unión Huichccana del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI Nº 2463835, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe Nº 439-2020-MDJN-SGDUR/IAO, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la designación del Coordinador del proyecto "Creación de Losa de Recreación Multiusos en la Asociación de Vivienda Virgen Inmaculada Concepción del Asentamiento Humano Unión Huichccana del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI Nº 2463835;

Que, mediante el Convenio Nº 154-2020-VIVIENDA el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se obliga a financiar el proyecto "Creación de Losa de Recreación Multiusos en la Asociación de Vivienda Virgen Inmaculada Concepción del Asentamiento Humano Unión Huichccana del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI Nº 24383", asimismo la municipalidad asume varios compromiso entre ellos la de designar un coordinador responsable de la información relacionada con la ejecución y supervisión del proyecto;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas por el Art. 20°, inciso 17º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al **Ing. ABRAHAM JESUS CABEZAS YARANGA**, Jefe de la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno como **Coordinador** del proyecto "Creación de Losa de Recreación Multiusos en la Asociación de Vivienda Virgen Inmaculada Concepción del Asentamiento Humano Unión Huichccana del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI Nº 2463835.

Nombres y Apellidos	DNI	Correo	Celular
ABRAHAM JESUS CABEZAS YARANGA	43178458	Abrahamjesusyaranga@hotmail.com	946851375

Artículo Segundo.- Notificar al funcionario designado, al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y las unidades estructuradas de la Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE